

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año: LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.950

25 ejemplares 75 cts.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Miércoles 13 de Septiembre de 1916	CONDICIONES DE PUBLICACION		Número suelto 5 cts
	Almería, un mes, 1'50 pesetas	Provincia, un trimestre 5		Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.		

LO DEL DIA

El asunto del alumbrado.

Para postre amargo, y bien amargo, nos hemos encontrado los almerienses al terminar las fiestas con la cuestión del alumbrado, que acallada brevemente, surge más reciamente que antes, puesto que por lo visto no hay medio alguno de transacción o arreglo. El inspector que de París vino, prometió hacer una memoria y con todos los elementos que recogiera, resolver esta cuestión. Mala solución le ha dado el señor Toussaint, pues, por toda contestación nos hemos visto sorprendidos no con una propuesta de arreglo o transacción, del mismo inspector, como esperábamos. En vez de llegar la apetecida fórmula de amnistía o paz, nos encontramos con una carta en que otra vez se repiten las explicaciones que a nadie nos convencen de que es necesario subir el precio determinado por su contrato legal, que por igual obliga a ambas partes.

Es esto, como hemos dicho desde el principio, algo anormal y jamás conocido. Sería muy natural por el contrario, y nada se podría replicar, si no existiera este contrato. Cuando no existen contratos, sucede como con los fletes de los vapores, o la venta y compra de substancias. En todas estas transacciones y en muchas más, hay libertad absoluta para poder subir o bajar los precios. Podría pedirse y rogarse la rebaja de los fletes, llegaría el Estado hasta a poder regular los precios si estos fuesen exorbitantes. Pero no habiendo contrato que obligue no podría pedir su cumplimiento más que en la esfera moral, pero nunca en la legal. ¿Que sucedería si las empresas ferroviarias, barrenando las tarifas aprobadas por el Gobierno, sin autorización de este elevase los precios de ese acuerdo? Pues resultaría que sería nulo el acuerdo.

En este mismo caso se encuentra la Compañía Lebon, puesto que su primer impulso ha sido el pretender variar los precios de los particulares, pedir autorización con quien los tenía contratados, esto es, al Ayuntamiento. No ignoraba ella, que tenía un contrato que la obligaba y que sin esta autorización no podían ni debían variarse los precios. ¿Por qué después de reconocer todo esto, quiere contra viento y marea, denegado el permiso, sin la autorización necesaria, elevar los precios? Ello es anómalo. Los contratos se hacen a riesgo y ventura, y así como los consumidores de Lebon, mediante el existente, ni antes cuando estaban baratos los carbones o por medio de la fuerza de Menjor obtuvo estos o aquellos beneficios, no podía pedirse legalmente baja alguna, así ahora que suben los fletes y los carbones, ella legalmente no puede pedir el alza. Supongamos que la guerra terminara mañana mismo ¿vería ganada una demanda legal pidiendo la dicha rebaja, subsistiendo un contrato claro y terminante, con una cláusula 28, que fija taxativamente un precio determinado? Si los contratos no sirvieran para nada, entonces, no deberían subsistir como forma legal impuesta por los códigos.

Pongamos un ejemplo. Un dueño de una casa la contrata con su inquilino por término de veinte años, bajo un precio determinado de cien pesetas mensuales. A los cinco años, el propietario, por su parte el Gobierno las contribuciones de un modo excesivo, todo lo excesivo que se quiera y causarle casi la ruina el contrato hecho con anterioridad, le anuncia que él eleva el precio del alquiler. ¿Sería esto legal y podría prevalecer este criterio en los Tribunales? El propietario se arruinaría pero hasta terminar los veinte años el inquilino seguiría habitando el in-

mueble. Precisamente los contratos tienen esa base, la de obligar por un tiempo fijado a las partes contratantes en las obligaciones estipuladas.

Si no existiera, pues, el contrato, entonces bien podríamos guardarnos nuestra protesta para mejor ocasión, porque de nada nos serviría el emplear nuestras energías, en un asunto completamente perdido, porque no existía nada que nos obligara.

Pero además de todo esto, hay otra cosa más insólita todavía que lo apuntado. Ello es que se pretende no anular un contrato sino anular una cláusula del contrato. Aquí viene perfectamente encajado el famoso cuento del muerto y del escribano «o se tira de la cuerda para todos o para ninguno». ¿Es que acaso para suministrar fluido eléctrico y de gas al Ayuntamiento no han subido los fletes y los carbones? Es algo inusitado y que no se comprende esta anomalía, tan anómala o mayor que las anteriores. Si rejas para que votos y si votos para que rejas.

Nosotros comprendemos que las razones que expone la Compañía Lebon, son de peso moralmente. Que han subido los materiales y que lo que antes permitía realizar una ganancia chica o grande, en eso no nos hemos de meter nosotros, hoy se lo impide y hasta creyendo en sus palabras, hemos de dar por hecho que está perdiendo. Todo ello será muy convincente, pero convincente para el que se quiera convencer y autorice a que le suban el gas y la electricidad. Pero al que quiera hacer valer sus derechos, francamente no vemos medio de obligarle a hacer lo que le faculta un contrato. De este modo volvemos a estar en el caso que ya hemos citado del dueño de una casa que tiene un contrato de inquilinato hecho por un número fijo de años y con precio marcado. Será muy de lamentar la ruina del propietario, pero para eso contrata.

Otra de las cosas que se discuten, es si el contrato es a riesgo y ventura. Casi todos, por no decir todos los contratos son a riesgo y ventura. La misma índole del contrato indica que lo mismo es si se gana que si se pierde. También se habla de la fuerza mayor y nosotros confesamos paladinamente, o que no entendemos estas palabras en su verdadera acepción o que fuerza mayor no es pérdidas en los negocios contratados.

Así entendemos nosotros en este pleito entablado por la casa Lebon de una parte y por otra por el Ayuntamiento y los ciudadanos almerienses y que solo atribuímos a ceguera el no ver estas cosas con la claridad necesaria, porque ante todo en este asunto que se viene planteando, lo necesario es que todos se desnuden de los egoísmos y pasiones, para no atentar los hechos ni la esencia de ellos.

Carta y telegrama

Hi aquí la carta que se leyó en la sesión celebrada por el Ayuntamiento anteayer tarde y la que dió lugar a los acuerdos que se tomaron contra la petición de la Sociedad Lebon y a la manifestación que después se organizó por el vecindario:

Sr. D. Francisco Pérez Cordero, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería.

Muy señor mío; La Gerencia de esta Sociedad, agradece a V. S. la benévola acogida que ha dispensado a Mr. Toussaint, enviado por ella, correspondiendo a la petición telegráfica de V. S. para que viniese a estudiar las diversas dificultades surgidas, con motivo del aumento de precio del gas y la electricidad, y en testimonio de gratitud, ha retrasado hasta ahora,

el momento de pedir al Ayuntamiento un aumento de precio para el alumbrado público, a pesar de los grandes perjuicios que experimenta.

La Gerencia de esta Sociedad ha examinado la memoria redactada por Mr. Toussaint, sobre las diferentes cuestiones relativas a la oposición del Municipio y los abonados; a la elevación de dichos precios, y no ha encontrado entre los argumentos de los adversarios de esa medida, ninguno que pueda prevalecer, ante el hecho brutal de que, si esta Compañía no eleva sus precios, no tendrá el dinero necesario para continuar comprando el carbón que necesita para seguir prestando sus servicios.

Teniendo en cuenta el propósito de Monsieur Toussaint, de cortar las campañas violentas e injustas que se venían haciendo contra esta Compañía, y dar el tiempo necesario a las personas sensatas, para que estudiasen lo bien fundado del aumento de precio del gas y la electricidad, la Gerencia aprueba la suspensión provisional de dicho aumento, acordada por Monsieur Toussaint en nombre de ella. Pero esa medida de suspensión, aumenta cada día los perjuicios de un modo muy importante, y hace más crítica y grave la situación; no solo por la considerable pérdida que representa la cantidad que deja de percibir por tonelada de carbón destilado, sino porque, no teniendo los abonados ningún interés en reducir su consumo, el número de toneladas destiladas, no se ve disminuir con relación al año anterior, y antes por el contrario, observamos una tendencia muy marcada al aumento de consumo.

Por otra parte, el costo del carbón no disminuye de un modo sensible, y se hace materialmente imposible continuar vendiendo el gas y la electricidad a los precios actuales.

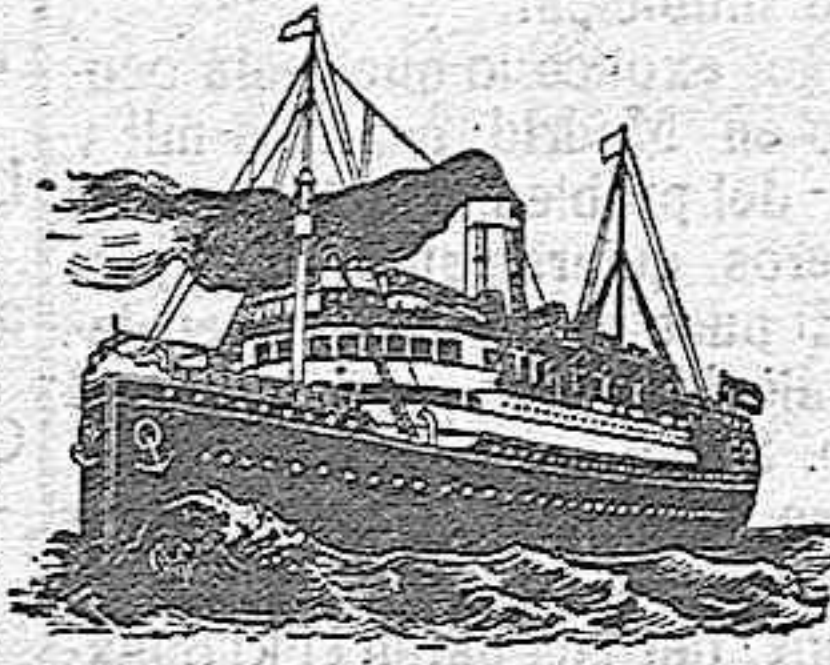
En consecuencia, la Gerencia de esta Sociedad ha decidido, que los aumentos de precio para sus abonados, regirán desde 1.º de Septiembre, y espera que el Municipio, habiéndose ahora dado cuenta de la imprescindible necesidad en que se encuentra esta Compañía, de elevar el precio de sus servicios, ya no se opondrá a ello, evitando así, los perjuicios que los habitantes de Almería tendrán que sufrir, si esta Sociedad, no teniendo ya bastante dinero para renovar los aprovisionamientos de carbón, se ve obligada a cesar en sus servicios, cuando las existencias actuales de carbón en almacén, se habrán agotado.

Es cuanto tengo el honor de manifestar a V. S. en cumplimiento del encargo recibido de la Gerencia de esta Sociedad, reiterando a V. S. el testimonio de mi más distinguida consideración personal.—V. Manuel Gil

Terminada la sesión, el Alcalde dirigió el siguiente telegrama, a los Diputados a Cortes por la Circunscripción:

«Madrid.—Luis Silveira.—Jorge Juan. 46.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en perfecta y absoluta identificación con la ciudad, y con clara conciencia de sus derechos, que la Sociedad Lebon y C.ª, trata de atropellar alterando las tarifas convenidas para el alumbrado de los particulares, ha acordado en sesión de hoy mantener con toda energía la validez y eficacia del contrato que contiene aquellas tarifas que la sociedad suministrante aceptó en la subasta, y exigir de los Diputados representantes de Almería, que así con el Gobierno central como con el de provincia mantengan y amparen aquellos acuerdos, impidiendo a toda costa que puedan ser modificados ni revocados en la esfera administrativa, con lo cual no solo se vulneraría la justicia que los ha inspirado, sino que se produciría agravio y perjuicios inolvidables a los vecinos, amparados hasta ahora por aquellos contratos y acuerdos. Por correo envío detalles de proceso y desarrollo del asunto».



National Steam Navigation Company

CORREOS GRIEGOS

El magnífico y rápido correo griego

Themistocles,

legará a este puerto el 14 de Septiembre por la tarde para salir el 15 a la misma hora para New-York, si antes no completa el pequeño hueco reservado para Almería.

NOTA.—Los correos griegos no cobrarán muelleaje en New-York, durante los cinco primeros días que estén los barcos sin retirarse, y a razón de un quinto de centavo y día por los restantes.

Las órdenes para cargar, se darán por turno riguroso de su pedida, a los consignatarios

Gabriel González y Compañía

Martinez Campos, 18

PARA DIPUTADO

Las elecciones de Sorbas

Ya saben los lectores que el domingo 24 del actual, es el señalado por el Gobierno para celebrar la elección parcial de un Diputado a Cortes por el distrito de Sorbas.

La Junta provincial del Censo se ha reunido con tal motivo, procediendo a la designación de adjuntos y suplentes que han de constituir las Mesas de los Colegios en los términos municipales de Sorbas y Nijar, relación que se publicará en el «Boletín Oficial» de hoy. El candidato designado por el Gobierno, es el conocido escritor don José Martínez Rutz (Azorín), luchando enfrente de éste, nuestro paisano el rico propietario don Francisco Soler y Soler.

Notas parisienses.

Notas parisienses.—Escenas de París.—En el Metropolitano.—El hábito no hace al monje.

Los espectáculos de las calles, son muchas veces curiosos e interesantes, aunque en muchas ocasiones quedan en ridículo sus protagonistas. Se podrían tener carnes completos con sojo, anotar las observaciones de un día. Uno de estos hechos, que han comentado estos días casi todos los periódicos de París, consideramos interesante el ofrecerse a nuestros lectores, como reflejo de esta ciudad siempre pintoresca pero mucho más ahora, en que la llegada de los oficiales y soldados que vienen de las trincheras, dan lugar a incidentes como el que vamos a relatar.

Hace unos días viajaba en un vagón de primera del Metropolitano, una bella parisina, elegante y frívola; una mujer que llamaba la atención de todos sus compañeros de viaje. Iba entre ellos un subteniente, joven y gaite, que desde el primer momento hizo objeto de todas sus atenciones a la bella viajera.

En la estación de Reaumur, un viejo soldado cubierto con un capote sucio y mal oliente, entró en el vagón. Después de dirigir una ojeada a los que habían de ser sus compañeros de viaje, se acercó al sitio que ocupa la portaguisa de esta verídica historia y se dispuso a tomar asiento. Al ver la dama el capote de aquel hombre, que aparecía cubierto de barro, se corrió de asiento, pero el soldado que se había dado perfecta cuenta se corrió de nuevo a su lado. En este juego siguieron durante algunos minutos, hasta que el subteniente que presenciaba con el natural enojo la escena, se dirigió al soldado y en un tono vivo y altanero le dijo:—Fíjese que está manchando el traje a esa señora.

El soldado no le respondió y siguió en su «manobra».

Los restantes viajeros comentaban con el natural regocijo la escena. El subteniente, encarándose con el soldado le dijo de nuevo:—No me oye usted ¡Deme su pasaporte!

El soldado levantó su capote



LINEA FABRE

SERVICIO RAPIDO A NEW-YORK

El vapor X saldrá en breve. Como trae poca cabida, se ruega a los señores cargadores se sirvan pedir cabida lo antes posible y recoger la orden para cargar de su agente Alfredo Rodríguez.

Nota.—Los paralaros que necesiten saber el día de salida, pueden solicitarlo de su agente, quien lo dirá en el momento.

para sacar su pasaporte y entonces todos los viajeros pudieron observar que en el pecho de la guerrera de aquel soldado aparecían las insignias de la Cruz de la Legión de Honor y la Cruz de Guerra además, y esto fué lo más horroroso para el oficial, aquel soldado llevaba en la bocamanga las insignias de general.

Al despedirse de ellos con suma amabilidad exclamó... Y es que el hábito no hace al monje.

TAURINA.

Seis toros para Relampaguito

Ya está asegurada la corrida de toros que varios entusiastas de Relampaguito han organizado para el domingo 1.º de Octubre.

No serán cuatro toros, sino seis, los que el diestro almeriense matará en esta plaza, al igual que los colosos en el arte.

En esta misma semana, según se nos informa, marchará a Sevilla uno de los señores de la empresa, acompañado de Relampaguito, con el propósito de elegir los seis toros de una de las mejores ganaderías.

Tenemos por seguro que la corrida será un acontecimiento en Almería, porque son muchos los que se disponen a asistir a la fiesta, para ver una vez más las facultades del paisano, ya que también sentada dejó su fama de matador de toros en la primera de feria.

DE CORREOS.

Rendimiento del servicio telegráfico internacional.

En un periodo de tiempo de tres años, desde el cuarto trimestre de 1912 al tercer trimestre de 1915, ha dado el Estado español el servicio internacional de egresos un rendimiento de 7.746.492,90 francos, o sea 2.582.164,30 francos por año.

La administración española ha abonado a las extranjeras y a las Compañías de cable, la suma de 7.565.466,57 francos, contra cuya cifra ha obtenido el Estado español, por venta de sellos para el servicio internacional y por reintegro de las Administraciones extranjeras y Compañías de cables, un ingreso de 15.509.959,47 francos, resultando una diferencia a favor de nuestro Erario de la cantidad consignada anteriormente.

Medida plausible.

El señor Franco Rodríguez está realizando trabajos para que los oficiales de Telegrafos comprendidos en el actual reemplazo, después de ingresar en filas, puedan continuar sus servicios en las estaciones telegráficas, porque,

dada la escasez de este personal, se resentiría el importante servicio telegráfico.

Nueva Estafeta.

Se ha establecido en San Juan de las Abadesas (Gerona) término de la ambu ante de Barcelona a dicho punto.

Nueva oficina ambulante.

Se ha establecido una Estafeta ambulante de Haro a Escary (Logroño).

El recorrido de esta línea es de 39 kilómetros, y sus estaciones son: Haro, Cera, Vocina, Castañares, Bafares, Santo Domingo, Santurde, Santrdejo, Ojastro y Escary.

DEL 1915.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

El tráfico por las distintas líneas y ramales de esta entidad, durante el ejercicio cerrado en 31 de Diciembre último, no ha descendido en la alarmante proporción que en los primeros meses de la guerra, lo que hace suponer con fundamento que pronto se restablecerá la normalidad del servicio, desenvolviéndose en análoga forma o tal vez con mayor incremento que antes de que se rompieran las hostilidades.

Los productos brutos de la explotación ascienden a 5.133.619,31 pesetas, contra 5.178.979,05 en el ejercicio anterior, lo que acusa una disminución de 45.359,74 en el último trimestre transcurrido.

Esa disminución representa casi con exactitud la diferencia que existe entre la baja de 98.250,54 en el tráfico de viajeros, y el alza de 43.631,01 en pequeña velocidad.

Es de suponer que los ingresos hubieran superado a los del ejercicio precedente, si la Compañía, aparte las consecuencias inevitables de la conflagración internacional, no hubiese sufrido también los efectos de la huelga de sus maquinistas y fogoneros, que determinó desde el primer momento grandes trastornos y perturbaciones en el tráfico ordinario, contribuyendo, como es natural, a que los productos brutos disminuyeran en la proporción que hemos indicado.

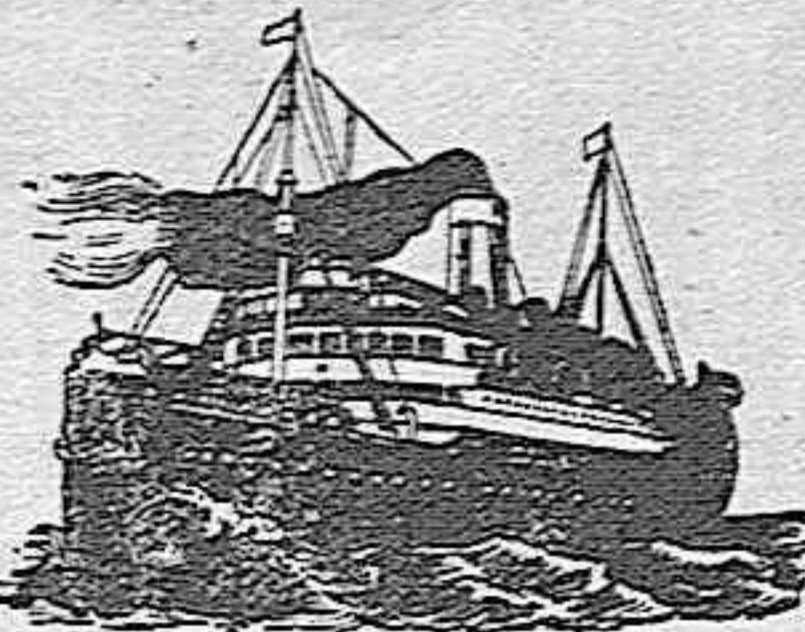
Por otra parte, los gastos que de 4.706.244 pesetas en el año anterior, subieron a 4.960.632,60 en el que examinamos, acusan en este último un aumento de 263.388,60, determinado por la excepcional subida que han experimentado los carbones, hierros, lubricantes y otros materiales indispensables en esta clase de explotaciones.

Para conocer al detalle la cuantía con que ha contribuido a la obtención de ese resultado cada una

Ocean Transportation & C.

El magnífico y rápido vapor neutral

BALTO



llegará a este puerto el 18 de Septiembre y cargará barriles para New York...

Francisco Romero Molina Anden de Costa 46 - Almería

de las distintas líneas y ramales de la entidad, es oportuno examinar los productos parciales de las mismas durante el ejercicio...

Table with financial data for Linares-Almería, Moreda a Granada, Almería al Puerto, Ramal de Alquífe, Ramal de Gérgal.

Como se ve, excepto el ramal de Alquífe, en que los gastos han superado a los ingresos...

A pesar de todo, los productos netos de la explotación ascienden en junto a 163 986 71 pesetas...

Table with financial data for Cupones de 47 908 obligaciones de Linares-Almería...

Los resultados que reflejan las presentes líneas, son consecuencia lógica y, por consiguiente inevitable...

Juzgado municipal Día 12. Nacimientos. Diego de las Hras Sanchez y Rafael y José Ureña Moya...

So dice...

Se dice, que en cierta importante e industrial capital de una provincia de España, se ha constituido una Sociedad...

bien, se encuentra, el día que menos lo espera, con otra zapatería en la acera de enfrente...

Esto ocurre con las zapaterías, con las fábricas de azúcar, con las compañías de electricidad...

En España, desdichadamente, habría que establecer muchas «zapaterías», porque hay muchos pies que andan descalzos...

No debe asustar que haya en nuestro país un día «fièvre de negocios»: ¡ojalá venga pronto esa calentura!

Un industrial en cierne

DE ELECCIONES

Acuerdo revocado.

Por Real orden ha sido revocado el acuerdo de la Comisión provincial, declarando además nula la proclamación de concejales celebrada en el pueblo de Felix el día 7 de Noviembre del pasado año de 1915.

Para cubrir las vacantes, han sido nombrados concejales interinos de aquel Ayuntamiento, los señores don Manuel Flores Flores, don Paulino Amat Ibáñez, don Manuel González Muñoz, don Enrique García Pérez, don Isidro Amat Ibáñez y don Diego Faba García.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas...

Paradojas.

Don Nilo Sáiz, autor presunto de un crimen sensacional, tenía hasta ahora no lo hemos sabido— otras muchas cuentas a liquidar, con la justicia.

Se descubrió la superchería y don Nilo fué procesado. Esta bazona constituye, según la justicia, delito en que ella debe entender y severamente castigar.

Otro individuo, borra o añade ceros da un documento de crédito; y en virtud de su superchería, debiendo pagar mil paga cien o de bien lo cobrar cien cobra mil.

Así en otros muchos casos. Trátase en cambio de bonos para el hombre, o sea alimentos; chocolate fabricado con polvos de ladrillo, sacarina por azúcar, vino artificial. Todo eso debe ser más grave que lo de los abonos de don Nilo.

alimentos sobre constituir grave engaño son perjudiciales a la salud. Constituyen, en esencia, un delito de asesinato u homicidio lentos. No importa. Calificamos los hechos de sofisticación y cuida de sancionarlos y evitarlos la autoridad municipal.

Pero como la acción de ésta es deficiente, por no decir nula— ¿caga nadie una multa? Estos hechos quedan impunes; y, naturalmente, pasan a ser considerados cual pequeñas faltas de comercio inmoral.

Así se explica lo que está ocurriendo en Madrid; capitulo mil y tantos del problema del pan. Los panaderos quieren subir los precios. El pueblo protesta. Interviene el alcalde: «No se alarme el pueblo. Sabido es que por 25 céntimos se daban siete u ochocientos gramos de pan. Pagaréis ahora 56 céntimos, pero os darán el kilo justo. Aún saldéis ganando; pues de que os den el peso justo me encargo yo.»

Muy serio dice esto el alcalde de la villa y corte. ¿Se encarga usted? ¿Cómo? ¿Si ni usted ni ninguno de sus antecesores pudo, supo o quiso lograrlo nunca, podrán, sebrán o querrán lograrlo en adelante?

Aumentado el precio, dentro de poco volverán los panaderos a engañar en el peso. Porque es imposible evitarlo; porque sólo habría un medio para evitarlo: que la justicia interviniera y castigara esos delitos. Por un pan falta de peso, un panadero a la cárcel; por una libra de artículos sofisticados, causa criminal.

Sólo así se lograría la necesaria moralidad en el comercio. Sin que ello fuese obstáculo a que el panadero y el comerciante pudieran fijar libremente los precios. Dando en cantidad y calidad lo que se cree, puede dejarse el precio al arbitrio del vendedor.

La última palabra

en cafés tostados, especialidad del café Suizo. SELECTO, kil. 6 pesetas, 50 gramos 30 céntimos. N. P. U. kilo 8 pesetas, 50 gramos 40 céntimos.

DESCUBRIMIENTO

Remedio contra la tisis?

La Prensa de la Habana se ocupa de los trabajos que están practicando en su laboratorio los doctores Mañas Urquiola y Coronado Madán, bajo la dirección del doctor Gabriel Zequeira, para el descubrimiento de un nuevo suero antituberculoso.

El doctor Zequeira ha dicho que su suero activa la función fagocitaria (glóbulos blancos de la sangre), añadiendo:

«El bacilo de Koch, a consecuencia de su estructura físico-química particular, posee condiciones de resistencia especiales—egresivas, pudiéramos llamarlas—, que alteran los glóbulos blancos, y hacen difícil el englobamiento y destrucción de los bacilos.»

De aquí que el ataque al bacilo de Koch deba ser tendente a su aprisionamiento, con la destrucción de su coraza cerosa, para obtener su completa destrucción, y esta tendencia y esos efectos se consiguen en mi suero, como consecuencia inmediata y directa de la naturaleza de los principios elementales que entran en su formación.

Movimiento marítimo

Vapor «Leda», de Valencia en lastre. Idem español «Aznalfarache», de Cartagena, con carga general.

Idem danés «Láura», de Málaga, con carga general. Idem inglés «Gibell Yedid», de Gibraltar, en lastre. Idem «Cabo Quejo», de Málaga, con carga general.

Vapor español «Jetso», para Maspport, con mineral. Idem danés «Laura», para Londres, con frutas. Idem «Aznalfarache», para Málaga, con carga general. Idem «Cabo Quejo», para Cartagena, con carga general. Idem ruso «Leda», para Londres, con frutas.

Idem noruego «Kalfond», para Liverpool con frutas. Paibot español «San Miguel», para Capilepera con cogollo. Balandra «Joven Vicente», para Garrucha, con mineral.

NOTAS DE SPORT.

En el Tennis

El entusiasmo que en principio despertaren las jugadas de Tennis, no decae ni un momento.

Ayer, a primera hora, comenzaron las jugadas entre Mac Glasham y Cazeaux, para decidir el premio del «single» de caballeros.

Cazeaux ganó el primer set en 6 a 3 y el segundo en 6 a 0, obteniendo una copa de plata, regalo de don Jorge Crawford.

Seguidamente comenzaron los partidos dobles de caballeros.

Salleron a campo Juaristi y Gómez Campana contra Mac Glasham y Durán.

Estos ganaron el primer set en 6 a 4; el segundo Juaristi y Gómez en 6 a 1, y el tercero Durán y Mac Glasham en 7 a 5.

Después lucharon Cazeaux y Dowbiggin contra Crawford y Gimenez Gonzalez (J), perdiendo estos los dos sets en 6 2.

El tercer partido en doble fué entre Fischer y Campillo contra Durán y Mac Glasham.

El primer set los ganaron estos en 6-2 y Fischer-Campillo en 6-3. Como los jugadores quedaron empatados y falta luz, se acordó suspenderlo hasta hoy a primera hora, para decidir.

Les distinguidas señoras y señoras que concurren como los demás señores que asisten a estos interesantes partidos, fueron obsequiados con helados.

Campana frutera

Ayer no salió ningún vapor frutero. A la carga se learon ayer los vapores «Laura», para Londres y «Gibell Yedid», para Liverpool y Cardiff.

El vapor «Beliver», que salió de este puerto el 23 del pasado Agosto, fué despachado por su agente don Adelardo Bellver, según certificación que obra en su poder.

En puerto quedarán: «Paris y Valerc», para Liverpool y Manchester. «Kalfond», para Liverpool y Glasgow. «Segontian», para Liverpool. «Leda», para Londres.

Sobre muelle quedarán anoche unos 18 000 barriles.

Para New York directo se anuncia el vapor «Balto» para el 18.

Viajeros.

Hoy, en el tren correo, marcha a Londres, nuestro paisano el comerciante en frutas don Andrés Morales.

—En el tren de esta mañana ha marchado a Madrid el comerciante de esta plaza don Juan Barranco Sánchez.

—Han marchado a la corte los estudiantes de la carrera de Ingenieros Agrónomos don Antonio Langley Rubio y don Francisco Rueda Ferrer.

—También ha marchado a Madrid, el joven estudiante de Arquitectura don Carlos López Romero.

—Para Larache ha marchado el primer teniente de ingenieros nuestro paisano don José Canal Sánchez, que ha sido recientemente destinado a la sección de Pontones.

—Se encuentra en esta capital el diputado provincial don Alejo Muñoz Saavedra.

SOBRE LA LUZ.

El Alcalde señor Pérez Cordero recibió anoche el siguiente telegrama del diputado a Cortes don Luis Silvela, en contestación al que le dirigió el lunes después de la sesión municipal, sobre el importante asunto de la alteración de precios que Lebón intenta llevar a cabo en la electricidad y gas:

«ALCALDE PRESIDENTE Por Gobernador tendrá conocimiento de que ministro de Gobernación dictó real orden que comunicó telegráficamente resolviendo en favor de Almería cuanto pudo hacer cuestión suministro gas.

Salude Ayuntamiento en mi nombre y celebre haberles complacido.—Silvela.»

El Gobernador civil señor Testor recibió anoche por telegrama la parte dispositiva de la real orden de Gobernación, que dice así:

«S. M. el rey se ha servido disponer como medida de carácter general y obligatoria desde el día siguiente de su publicación en la Gaceta de Madrid, que productores de gas y electricidad para el alumbrado, no podrán cesar ni suspender el suministro contratado con anterioridad con los Ayuntamientos o particulares, sin autorización del Gobernador de la provincia respectiva, el cual negará precisamente aquella cuando exista a su juicio motivos fundados de que la cesación o suspensión del servicio público pudiere originar grave alteración de orden público.»

La citada real orden la publicará hoy el periódico oficial.

El señor Testor, después de celebrada la manifestación, se apresuró a comunicar al ministro la importancia del acto que llevaron a cabo los comerciantes y transcribir los acuerdos del Ayuntamiento sobre el alza del gas y electricidad que Lebón pretende establecer entre los abonados a tanto alzado y de contador.

Guitarra española

(De nuestra colaboración.) No extrañes, pues te envejeces que te desprecien las mozas, ¡los árboles en invierno no lucen flores ni hojas!

Dios me perdone el olvido, en que tuve tanto tiempo, a la serrana más buena que cobijaron los cielos.

Para quererte nacl, para quererte has nacido, mis sueños no fueron tus sueños tu camino mi camino.

Quisiera ser roca firme donde tu amor se estrellase, arena que te besara y espuma de tu cleaje.

No me vengas, perchelera, con un nuevo desengaño, pues a veces una gota hace rebosar el vaso.

Tanto lloro y he llorado al pie de tu sepultura, que crecen plantas y flores sin que se las riegue nunca.

Es el amor de una madre como flor siempre viva, que ni el invierno la mata, ni el verano la marchita.

Ya no sufro, ya no lloro, ya mis ojos están secos que ya las penas secaron el manantial de mi pecho.

Narciso Díaz de Escovar.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Novillada suspendida.

La empresa de la novillada en la cual habían de actuar los famosos toreros cómicos Charlot's, Llapicera y su Botones, pone en conocimiento del público que se ve en la imprescindible necesidad de suspender por ahora dicho espectáculo porque al pretender embarcar los cuatro bravos novillos comprados al acreditado ganadero don Manuel Pelayo, ha sido imposible de todo punto por haberse desmandado sin poder reducirlos a obediencia y en la imposibilidad de que dichos novillos lleguen a Almería para la hora de la corrida, esta empresa tiene que suspender referida novillada hasta nueva fecha que se anunciará oportunamente.

Los señores que tengan retiradas sus localidades pueden recoger su importe en el Kiosco del teatro circo Variedad desde la una de la tarde en adelante.

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85 hembras. 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

Hospita provincial. Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don Manuel Pérez Tristan.

Retén, de 3 a 5: practicante don José María Aguilera.

Movimiento carcelario. Ayer no se registró ningún movimiento en esta prisión. La situación era de 62 hombres y 7 mujeres.

GACETILLAS

Buenos propósitos. S vemos que el Gobernador civil señor Testor, se propone reglamentar a las señoras de vida sirada, servicio que está completamente abandonado en nuestra capital desde hace mucho tiempo.

Es éste un asunto que debe merecer toda clase de atención de las autoridades en beneficio de la juventud inesperta, por lo que aplaudimos los propósitos del señor Gobernador civil.

Junta del Puerto. Por falta de número, no se reunió ayer tarde la Junta de Obras del Puerto, para celebrar sesión. Mañana, en segunda convocatoria, se reunirá dicha Corporación.

La palidez del rostro que tanto preocupa a las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrijan los desarreglos, flujoblanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD bastan para devolver al rostro su color sonrosado, la salud y la alegría. 25 años de maravillosos resultados. Aviso: rechácese frasco en que no se lea con tinta roja Hipofosfitos Salud.

Gitano detenido. En término de Albox ha detenido la Guardia civil, al gitano Luis Fernandez Santiago (a) Dientes, autor de lesiones graves causadas al vecino de Zurgena, José Miron Galera.

Posesión. El nuevo teniente coronel jefe del segundo batallón del Regimiento de Córdoba, que guarneció nuestra plaza, don Eulogio Foch, nos participa en atento B. L. M., haberse posesionado de dicho cargo. Agradecemos la atención a tan distinguido militar.

Instalaciones eléctricas. Se hacen toda clase de instalaciones de luz eléctrica a precios más barato que nadie. Inmenso surtido en Aparatos para Comedor, Salas, Gabinetes, Despachos, etc. Gran variedad en cristalería fina. Almacenes de maquinaria de Guillermo Herrera, Conde Ofalla, número, 12.

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes y baráttimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.

Exportación frutera de 1916.

He aquí la relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios
			2 arrobas	1 id.	
Julio 25	Liverpool	Luis Vives	3187		J. G. del Moral
Agto. 13	Liverpool	Leonora	8021		H. R. Giménez
	Liverpool	Canganian	12880		"
	Cardiff	"	2387		"
15	Bristol	Poeta Quero	3472		J. G. del Moral
	Cardiff	"	678		"
18	Liverpool	Sirius	9808		H. R. Giménez
	Glasgow	"	4644		"
20	Londres	Carlo	5457		Rodríguez
	Hull	"	2125		"
22	Liverpool	Florida	10038		H. R. Giménez
22	Glasgow	Brek	3393		G. González
23	Bristol	Bellver	1138		delarado Bellver
	Cardiff	"	841		"
24	Manchester	Cypria	5161		G. Egea
25	Liverpool	Beatrice	4675		H. R. Giménez
26	Liverpool	G. Hamam	9470		G. González
27	New York	A. Lopez	36		C. Transatlántica
27	Londres	St Florentine	7512		H. R. Giménez
29	Glasgow	Rallus	9365		"
	Liverpool	Juliana	7236		"
Sep. 1	Liverpool	Menaplan	9152		"
	Bristol	"	524		"
1	Manchester	Castilian	406		"
1	Londres	Menzaleh	10252		Rodríguez
2	Glasgow	Enrik Lindae	8940		"
3	Hull	Ravn	8057		H. R. Giménez
4	Londres	Konig lrga	4321	12	"
	Newcastle	"	4229		"
6	Liverpool	Luis Vives	15366		J. G. del Moral
	Glasgow	"	391		"
6	Londres	Irger	743		Mac Andrew
1	Bristol	Verita	4354		Rodríguez
6	Cardiff	"	2509		"
6	Londres	Cattaro	6216		"
	Hull	"	2170		"
6	Glasgow	Kong Rirg	5732	7	H. R. Giménez
7	Liverpool	Heba	3508		Mac Andrew
9	Londres	Ellavore	10784		Rodríguez
9	Liverpool	Paulina	12012		H. R. Giménez
10	Bristol	Cirilo Amoró	3833		J. G. del Moral
	Cardiff	"	3245		"
11	Londres	San Leandro	2929		H. R. Giménez

134.859 19

Resumen de la exportación por mercados

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	105 353	
Londres	48 214	12
Glasgow	32 465	7
Hull	12.352	
Bristol	3 833	
Cardiff	3.245	
Manchester	5.161	
New-York	36	
Newcastle	4 229	
	134 859	19



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
Representante: Antonio Gómez Mayor

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

Papelería MORENO

Paseo del Príncipe, 21.
Imprenta, Librería y Encuadernación
Objetos de escritorio y para dibujo
Estampaciones en relieve.--Material para Escuelas
Grandes existencias en impresos para la faena uvera

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
Fábricas: MADRID Y ESCRIAL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10

Café nervino medicinal.

del doctor Morales
MARCA REGISTRADA
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, curan infaliblemente. Buenas botellas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Brenal 6, 2.º izquierda, Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.
Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y braguetas sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral y paletilleras.

LA PERLA ANTIGASTRALGIC A del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO : Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

Minerales de hierro

Se desea adquirir grandes cantidades. Ofertas con detalles y análisis: pArriado de Correos número 681, Madrid.

Indispensable al Abogado Y UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA. ANUARIO PARA 1917. Edición encuadernada, el ejemplar 5,00 pesetas. Idem de lujo, idem 7 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estado 14, Bajos - Guadalejara. Para encargos en Almería-Librería de Isidro García Sempere, Príncipe del Príncipe número 23.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes.
Llegadas a Almería, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malceón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer segura a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Balneario de TOLOX.

Povincia de Málaga.
Manantial azoado radioactivo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarrros. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis.
Instalación completa de Inhalaciones Difusas o húmedas, Pulverizaciones y Duchas nasales.
Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.
Pídanse folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río en Tolox.
Unico Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Riveras, Granada 61, 2.º Málaga.
Se recomienda la «Fonda del Campo» por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz Eléctrica en todas las habitaciones, Capilla pública.
Ferrocarril directo de Málaga a Coin.